

EL CANTANTE.

PERIODICO ILUSTRADO

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes..... 12 rs. vna.

en la otra parte
un mes..... 12 rs. vna.
tres meses.... 36 rs. vna.

en la otra parte
un mes..... 12 rs. vna.
tres meses.... 36 rs. vna.

que pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

N. 400.

Lunes 4 de Febrero de 1839.

S. Andres Corsino Obs. y S. José
de Leonisa, Confesor.

Del Nosotros copiamos el
siguiente articulo.

DEL MINISTERIO FRANCES.

Por el contesto de los periódicos franceses se advierte que tanto la prensa ministerial como los diputados que han sostenido al gabinete actual no cesan de hacer todos los esfuerzos que les sugiere su critica situación, ya para formar al rededor del Ministerio Molé una mayoría por insignificante y heterogénea que sea, ó ya para deshacer la coalición formada entre distintos partidos en contra del sistema seguido actualmente por el gobierno de Francia. Con este objeto se han reunido una porción de ellos en casa del General Laqueminot y han discutido largamente, citándose al cabo para cuando se lea en la Cámara el proyecto de contestación al discurso del Trono.

La oposición en tanto continua unida y firme aparte de los diferentes elementos que la componen y de las insidiosas proposiciones del partido ministerial que trata unas veces de probar á los doctrinarios que son la víctima y el juguete de los diputados de la izquierda, y otras a estos que solo trabajan para poner el poder en manos de los doctrinarios.

En la Cámara de los Pares se ha leido y principiado a discutir el proyecto de contestación, que es tal, dice el Constitucional, cual debía esperarse de la inmóvil Cámara.

Parafrasea servilmente, añade el mismo periódico, el discurso de la corona y llora ó rie según dicho discurso manifiesta gozo ó tristeza. Preocupa la independencia de Belgica,

que sin duda quedará muy segura cuando los prusianos ocupen el Luxemburgo. Se llena de placer al ver a los estados romanos libres de intervención extranjera, y es sin duda porque hemos evacuado á Ancona. Se enternece al notar la triste situación de España y pide para ella (triste remedio) la continuación de nuestro apoyo. Promete en fin al Ministerio la asistencia de los Pares como parte del poder parlamentario que seguramente no obtendrá por completo.

Qualquiera conocerá que todos principian á calcular cual será el gabinete que á este suceda dado caso que el voto de la Cámara Diputados lo lance del poder. Naturalmente ocurre á muchos el nombre de Thiers que dejó el mando por querer la intervención de España y que viéndose en el dia esta cuestión con más claridad tiene en su apoyo el voto de los franceses que conocen los verdaderos intereses de su país.

Como las razones que hicieron á M. Molé pronunciar el célebre jamás son en el dia muy conocidas, es mas que probable que cualquier gabinete que suceda al que preside este secretario particule de Luis Felipe, reúse cargar con la responsabilidad de continuar una servil y mediocre política dependiente de la santa alianza y que reprobaban hasta los mismos doctrinarios, y adoptando otra si me, franca y conforme a los intereses de la Francia, es evidente que la causa constitucional de España y la independencia de la Belgica ganarán mucho.

Algunos periódicos han asegurado que M. Thiers no aceptaría el Ministerio sino con las siguientes condiciones.

1º Que el Rey no asistía á las reuniones del consejo de ministros.

2º Que contaría con la autorización de disolver la cámara.

3º Que respecto á la conversión de rentas tendría completa libertad.

Sea de esto lo que fuere no puede dudarse que si el desenlace de la ac-

tual crisis del ministerio francés es tal cual debe creerse, España ganará mucho y acazo las simpatías puramente espirituales tomen una forma corpórea.

VENTAJAS DE LA ECONOMIA

DOMESTICA.

Pocas cosas buenas hay en este miserable mundo que no se convierten en perjudiciales cuando se llevan al exceso. Las virtudes mismas, si traspasan los límites de la moderación, se aproximan algunas veces á los vicios. El valor de Carlos de Suecia degeneró no pocas en temeridad; la severa justicia de Bruto que condonaba á sus hijos al suplicio, y el patriotismo del otro Bruto que le condujo á clavar el puñal en el seno de su bienhechor han pasado como crímenes á la posteridad. El escrupulo mismo, cuando es exagerado, puede acarrear fatales consecuencias; y he ahí, sin duda, el motivo por qué tantos individuos lo gastan con excesiva parsimonia; pero á mí que tieguen razones y mi mujer también.

Estas reflexiones son hijas de una aventura bastante singular que me sucedió hace alguna tiempo, y en la cual la economía de mi mujer, aunque muy poco digna deelogio, me prestó un señaladísimo servicio, como vera quien siga leyendo.

Toda mi vida he tenido extraordinaria repugnancia á ser enterrado segun la práctica corriente, que de cuantas condiciones impone la muerte, ninguna me parece más horrible que la de confinar al difunto al estrecho recinto de una tumba sin mas defensa contra la humedad y los gusanos que los dobleces de una sabana y la tabla de un ataúd dera, confundiendo los despojos de

aquel cuerpo tan cuidadosamente conservado en vida, con los de algun sucio artesano, ó Dios sabe con los de otra qué otra criatura de la misma estofa. Estas ideas continuamente fijas en una imaginacion delicadisima, produjeron en mi tan poderoso efecto, que mi bienestar en el otro mundo pasó á ser el principal objeto de mi cuidado en este. Mandé, pues, construir un mausoleo con todas las comodidades dignas del cuerpo de una persona de distincion, y con la mira de que nadie me tachase de egoista, procuré que sus no mezquinas dimensiones consintiesen dar el mismo albergue á los demás individuos de mi familia. Mi precaucion no se ciñó al sepulcro; sino que llegó hasta el deseo formal de guarecerme, sin reparar en el precio, en otros dos féretros, uno de plomo y otro de fuerte madera de encina, y no dejé de comunicar á mi mujer las órdenes mas estrechas para que en el caso de salir yo el primero de este mezquino mundo de mentira y de miseria, cumpliese á la letra de mis instrucciones con severa minuciosidad.

Apenas había concluido el plan ~~enriba dicho~~, cuando por una de aquellas raras coincidencias que no tienen explicacion caí repentinamente enfermo. La violencia del mal, ó tal vez de los remedios mismos, me redujeron en pocos dias á tal estado de languidez, que fui desahuciado por los médicos. En tan desesperada situación apresuéme a arreglar mi postrera voluntad, y convocando á todos mis deudos, volvi, en presencia de ellos, a imponer á mi mujer la obligacion de cumplir escrupulosamente mis instrucciones postumias.

Derramó la infeliz un torrente de lágrimas, jurandome que su mayor anhelo consistía en que yo le sobreviniese muchos y colmados años; pero que, en el doloroso caso contrario, no dejaría de satisfacer hasta el minimo de mis deseos. Fatigado del grande esfuerzo que acababa de hacer caí inmediatamente en un profundo letargo, del que no hube de volver sino despues de transcurrido un razonable largo de tiempo. Nunca podré olvidar las horribles sensaciones que experimenté al recobrar el uso de

los sentidos. La posicion misma en que me hallaba me patentizó la espantosa verdad: tendido supinamente cuan largo era el facultad para intentar el menor movimiento, sufría unos dolores fisicos que solo podian ser inferiores á los que batallaban en mi espíritu: y al pensar en la suerte que, segun todas las probabilidades, iba á caberme, corría de mi frente y gota á gota un rio de sudor. Veíame arrancado del mundo antes de la hora señalada, para ser sepultado vivo en el oscuro asilo de los uitertos, y tal vez para sentir sobre mi cara y sobre mis miembros la helada y húmeda huella de los gusanos, tan temidos anteriormente. Empezaba á solloarme; pero la desesperacion dobló mi valor, y haciendo un vigoroso esfuerzo conseguí volverme de lado. Esta variacion de postura me permitió levantar la mano hasta un paraje por donde á mi parecer penetraba en mi angosta mansión un tenue rayo de luz, y despues de una ó dos tentativas tuve la dicha de hacer saltar con el dedo una pieza redonda de madera con que habian tapado el agujero causado por un nudo que hubo en la tabla. Respiré entonces con mas libertad, y, aplicando mi boca á la abertura que acababa de descubrir, empecé á llamar de cuando en cuando con todas las fuerzas que me quedaban. Al cabo de muchas horas de horribles padecimientos fisicos y morales, durante las que no cesé de espiar con la mas esquisita atencion la llegada de algun ser benefico, creí sentir pasos.

Di entonces á mi voz toda la extension posible, y tuve la dicha incomparable de ser oido por la persona á quien la casualidad habia guiado á aquel sitio. Trasladaronme á mi casa, donde, despues de tomar los remedios tónicos necesarios me sentí muy pronto en estado de dar á mi mujer las mas expresivas gracias por la economia que tan inapreciable favor me habia hecho; porque mi prudente mitad, juzgando cosa inutil el ceder á los ceprichos de un difunto, se habia ahorrado el gasto de la caja de plomo, circunstancia á la que sin duda alguna debó mi salvacion milagrosa; pues, á empquetarme en la metalica cubierta, es muy

probable que ni la voz misma de un estentor hubiera bastado para sacarme del apuro.

SHAKSPEARE.



PARTE PRIMERA.

Shakspeare (William) fue uno de aquellos grandes hombres, cuya vida, apenas observada por los contemporaneos, ha quedado fuera del alcance de la investigacion de las generaciones sucesivas, y oscurecida para la crónica. En varios archivos se han conservado vestigios que determinan la existencia de su familia. Algunas tradiciones del pais donde nació, y las obras que dehemos á su pluma son datos que nos proporcionaran llevar en parte el vacío de la historia.

Juan Shakspeare (padre de William) cardador de lana, habitaba en Stratford de Avon, condado de Warwick. Aabrey, historiador que vivia cincuenta años despues de la muerte de William, afirma que su padre era carnicero. Lo que de todos modos aparece probado es que la familia de Shakspeare pertenecia al estado llano, que tanta importancia ha tenido de muchos siglos á esta parte en Inglaterra. Consta igualmente que el bisabuelo de William fue agraciado en tiempo de Enrique VII con algunas propiedades en el mismo condado de Warwick, como recompensa de servicios. Juan Shakspeare desempeñó las funciones de gan baillio en Stratford en 1569; y se sabe tambien que en 1579 fué eximido de cierto tributo que se habia impuesto á la clase de los Aldermen, á que pertenecia, y de cuyo ejercicio fue exonerado en 1586. Se ha dicho que Shakspeare y su padre profesaron la religion católica, y se ha pretendido probarlo con el hecho, entre otros, de haberse encontrado en 1770 un manuscrito, oculto en la casa en que nacio William, y correspondiente sin duda á alguna época de persecucion; el cual contenia cierta profesion de fe católica en catorce articulos, principiando cada uno de ellos con la formula: Yo Juan Shakspeare.

Nacio William en 23 de Abril de 1564, siendo el tercero ó cuarto de sus hermanos, que segun algunos fueron nueve, y segun otros diez. Se le cree el primero de los hijos varones de Juan Shakspeare. Su familia gozaba entonces de prosperidad y de alguna consideracion;

pero antes de los quince años de edad dejó Willian de frecuentar las escuelas para ayudar á su padre que ya estaba empobrecido. En esta época, según Aubrey, se dedicó al oficio de carnicero; y asegura el citado autor, sobre el testimonio de gentes que lo habían visto, que cuando William Shakspeare degollaba una res, lo hacía con cierta solemnidad, y pronunciaba un discurso.

En estos tiempos de cultura y de previsión, en que cada cosa tiene su lugar y su regla, el destino de cada individuo puede considerarse determinado por circunstancias más ó menos impetuosas. Un hombre suele dedicarse p'ra poeta, porque la poesía le ha sido familiar con desd. O cona. Al jugarse se est' el conocimiento de sentimientos, capta lo que todavía no ha nacido de sentir; cuando siente, toma la pluma y se goza en versificar sus pensamientos, reproduciendo sus sensaciones. Los versos, que fueron el objeto de sus primeros gustos, son el de su predilección cuando las pasiones se han desatadas. La poesía es ya entonces para él una condición indispensable en la vida; es un fin noble, importante, como cualquiera otro; una carrera en que hallará la fortuna y la gloria; un porvenir que se abre ante sus ojos, y que ofreciendo vasto campo á las mas profundas meditaciones de la filosofía, como las impresiones fugitivas de la evaporada juventud, se la presenta ademas poblado de lisonjas laureles.

Pero en tiempos mas groseros el poeta era casi exclusivamente hijo de la naturaleza. No se le revelaba facilmente el instinto de la poesía; no necesitaba sentir mucho antes de llegar á creer que estuviese destinado á cantar lo que sentia: las primeras tentativas de su genio se enc minaban directamente á la acción: acción irregular, por la misma impaciencia de sus deseos, violenta, si se interponía algun obstáculo que le impidiese llegar al blanco de su imaginación fogosa. Dado que la suerte le hubiese favorecido con sus mas preciosos dones, le era imposible emplearlos sino del modo que sabia. Pero cuando á un hombre superior le ha faltado un mundo en que desplazar las fuerzas del genio: cuando la reunión de muchas circunstancias desgraciadas le ha privado hasta de la facultad de arrastrar su oscura existencia sobre la tierra, el genio y la virtud, temiendo repentinamen-

te un vuelo mágico, se han lanzado á los cielos.

Shakspeare contrajo matrimonio á los diez y ocho años de su edad con Ana Hall, hija de un labrador. Tuvo tres hijos: Susana y Judith, y uno varón que murió de doce años. Los dos últimos eran gemelos.

Varios fueron por esta época, según parece, las ocupaciones de Shakspeare: algunos le suponen dedicado á un magisterio de primera educación; otros dicen que se ejercitaba en negocios forenses en casa de un curial.

Su afición á la caza le hizo contraer estrechas relaciones con varios de sus compatriotas que asaltaban y tallaban los vedados señoriales del país, y fué sorprendido *in fraganti* en los de Sir Tomás Lucy, que le multó cuanto pudo por esta razón. La posición de Shakspeare no le permitía vengarse de Sir Tomás sino de cierta manera. Escribió, pues, contra él una sátira en verso, laijo en los muros de la casa de su poderoso enemigo, y lo entregó así a la risa y al desprecio público. Esta obra le atrajo nueva y empeñada persecución; y entonces Shakspeare, que ya no tenía otras armas contra Sir Tomás Lucy, tomó el partido de dejar su país natal, abandonando su familia, y huyendo á Londres a buscar medios de subsistencia con los recursos de su talento.

Ya en el año de 1570 había en aquella capital dos teatros: en el de Blackfriars, se dirigía como actor y autor *Greene*, paisano y pariente tal vez de Shakspeare, y desde luego le protegió en cuan pudo; pero Willian, bastante timorato para invadir sin alguna preparación el templo de las artes, donde mas tarde habría de ceñirse tan merecidos laureles, se estableció á la inmediacion, organizando cierto género de industria que llegó á serle muy productiva. La falta de carruajes hacia entonces muy general el uso de caballos de silla: Shakspeare se dedicó á guardarlos durante las representaciones; y con este trabajo poco penoso ganaba lo bastante para subsistir. La amabilidad de su carácter, su probidad y obsequiosa diligencia aumentaron de dia en dia el número de sus parroquianos; y en su oscura y humilde condición llegó á hacerse de moda. Todos querían confiar á Shakspeare sus caballos, y no pudiendo ya por si solo atender á tanto, creó una compañía de que se

hizo jefe, y señaló á cada uno de los asociados una parte del trabajo. Cuando el estado de su fortuna le permitió darse un poco de importancia, abandonó la profesión de guarda de caballos, y se instaló en la parte interior del teatro, á cuyas puertas se había fijado desde su llegada á Londres, como por una especie de predestinación.

Continuará.

REMITIDO.

Cuando los pueblos ocupan un lugar distinguido en el Mapa civil que les saca de la esfera de subalternos, es menester que se reglen y uniformen por las leyes y disposiciones que el orden y la conveniencia publica han hecho adoptar por punto general bien para que se diferencien de los otros y hagan participar á sus habitantes de los beneficios y comodidades que debe reportarles la circunstancia casual de vivir en capitales donde se halla situado el centro comun del Gobierno y las Autoridades superiores que arrastra tras si la importancia de todos los negocios y objetos del interés provincial y la concurrencia de personas asi del país como Estrangeros, bien para que cumplan las intenciones del sabio legislador dirigidas á mejorar el orden y aspecto publico de dichas capitales en los diversos ramos de la policia urbana.

Por este principio y para llevar á cabo la mente del Gobierno se observa que en ellas se hallan establecidas ciertas gavetas ó impuestos sobre las fincas y propiedades urbanas que en los pueblos subalternos son desconocidos, y en las capitales lo son con diversos nombres por que es muy justo que los que disfrutan comodidades y ventajas sobre otros, y algunas de tal importancia que les precavan de un tropiezo capaz de ocasionarles daños si termino en su persona, y por otra parte les ponen á cubierto de las asechanzas de un ratero ó de la alevosía de un traidor, contribuyan con alguna cantidad que se estipule y se considere suficiente á llenar tan utiles objetos.

Tal es entre otras la carga de alumbrado y sereno que con este nombre se halla establecida en las referidas capitales de provincias, y en la Corte con el de regalia casa aposento, y gravita directamente sobre las casas y sobre los inquilinos, pagando el propietario en la Tesorería de las cajas Municipales un canon ó ceuso de ocho pesos a-

nuales y los arrendatarios un 5 por 100 sobre el importe de los alquileres, el cual algunos propietarios suelen redimir con el fin de que sus fincas sean enteramente libres, pagando el capital de cincuenta años, y con cuyos productos atiende el cuerpo municipal á el alumbrado de la población, y á la subsistencia de las compañías de serenos que en el dia se hallan reglamentadas bajo un pie de la mas perfecta disciplina y subordinación á la Autoridad local, llenando noblemente cuantas garantías puede apetecer el honrado y pacifico ciudadano para caminar libremente por las calles á cualquiera hora de la noche, al mismo tiempo que reposar tranquilo en el lecho en el seno de su familia.

Parece increíble el ver hasta que punto han llegado los adelantos de la recomendable institución al Alumbrado en las capitales y otros pueblos de yiso de la Península Española, modelado por el orden de la culta Francia é Inglaterra; siendo así bien incalculables y difíciles de pintar las ventajas que reporta al público el sistema de una y otra institución ademas de la seguridad individual que se afianza en el celo de los serenos, quienes no solo están encargados por sus ordenanzas de cuidar y vigilar sobre los intereses del comercio en cuyas calles siempre hay un doble numero de celadores, anunciando todas las horas de la noche, sino tambien de prestar todo genero de auxilios y socorros al ciudadano que transite por las calles y á los vecinos que desde las casas los soliciten, siendo responsables de cuálquiera rculo ó ratería que se cometá dentro de la población, estando obligados á evitarlo á todo trance, llamando en su favor á losdemás compaños del distrito donde se intente ejecutar el atentado y estos á los otros de los demás distritos á son de silvato imparatiendo ultimamente el auxilio Militar, cuando las circunstancias lo exigiesen.

En Sta. Cruz observamos de algún tiempo ácā esczesos del pillage, y que son muy ordinarias las tentativas y el conato de robar en las casas, ya asaltando las tapias ya violentando las puertas traseras, ya arrancando con sagacidad y destreza los yerros ó tentemozos de las principales en las calles mas publicas sin que jamás se aprendan ni descubran los perpetradores de tan horrendo crimen que lleva consigo la inmediata consecuencia de asesinar cuando encuentran resistencia, y son sorprendidos infragante, y este grave

mal que en la impunidad en la primera y 2^a vez puede tomar incremento en proporción de la miseria y del vicio que siempre principia por poco reclama remedios instantáneos de parte de la Autoridad encargada de la conservación del orden público, y algun pequeño sacrificio de los habitantes que contribuyendo en proporción de su posibilidad consiguen el beneficio inapreciable de la seguridad personal y la garantía de sus intereses domésticos que les ha de proporcionar las ya recomendadas instituciones del alumbrado y sereno.

No basta la consideración de que Santa Cruz por espacio de muchos años ha vivido tranquila y las propiedades han sido respetadas sin la existencia de estos medios de buen Gobierno. Es menester atemperarse á las circunstancias y novedades que ofrece el tiempo, por que este y las costumbres cambian por diversas razones así en el orden natural como en otros accidentes dependientes de la casualidad, ó de la inacción de la Administración y de sus agentes, y ocurrir perentoria y eficazmente á las necesidades del interés procomunal tratando de evitar los males antes que remediarlos despues de sucedidos por la nimia confianza de quien pensara.

El alumbrado es tanto mas necesario en Santa Cruz en cuanto á que sus calles las mas principales están llenas de alcantarillas no poco profundas que se abre siempre que las aguas amenazan, que deberían estar cubiertas con rejas de yero al nivel del pavimento, y las cuales son otros tantos abismos y precipicios que se preparan al infeliz transeunte racional ó animal en las noches oscuras, y de los cuales se liberta con el beneficio del alumbrado.

Por otra parte la ley que es el Norte de las operaciones de todos los encargados de su ejecución tiene dispuesto que en las capitales de provincia haya alumbrado por punto general y parece que no hay otra cosa que hacer sino pensar en los medios y modo de cumplirla.

JOSÉ LLANOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
á beneficio de los Sres. D. Juan Corona, D. José Medina y D. José Ballejo, actores de esta Compañía de declamación, para el Miércoles 6

del corriente.

Despues de una agradable sinfonía, abrirá la escena el admirable drama romántico en 5 actos nominado

Lucrecia Borgia

6 sea
LOS CARNAVALES DE VENECIA.

A continuacion se presentará por primera vez, y en clase de aficionada una Sra. de la Península á bailar con el Sr. Ballejo unas preciosas boleras del mejor gusto. Dando fin á tan escogida y variada función, el Sayete nuevo titulado.

MAJOS Y HECHICERAS.

NOTAS.—Primera: En atención á los excesivos gastos que ha sido necesario hacer para la difícil ejecución de este drama, y con el correspondiente permiso de la autoridad, se le aumenta una físcá á la entrada y otra á las localidades excepto á los palcos que serán al precio acostumbrado.

SEGUNDA:—Se advierte al público que los interesados evitarán toda especie de compromiso.

(A las 7 y media.)

EMBARCACIONES.

30. La goleta inglesa Reforma su capitán D. Roberto Knight, salió para el Rio Janeiro, y conduce á su bordo 50 pipas de vino, 290 garrafones aguardiente, 500 botijas aceite, 56 quintales fruta pasad, 26 de almendra.

31. Salio para Canaria el mítico español los Amigos (a) el Buenaventura, con resto de la carga que trajo de Cádiz.

Febº 3. Entró un bergantín nombrado Catherine Boland, su capitán John Dall, con 12 días de Londres su carga generos y hierro, consignado al consul, y con destino á Canaria.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.